

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS
INTERNOS A CUBRIR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO
ACADÉMICO 2014/2015**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el segundo semestre del curso académico 2014/2015 correspondiente al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Antonio J. López Gutiérrez, D^a Magdalena Canellas Anoz y D^a María Teresa López Arandía, reunidos el día 24 de febrero de 2015, acuerdan por unanimidad conceder la plaza de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D^a Davinia Medina Ramírez

DNI.: 47502028

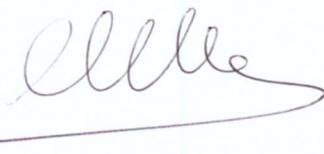
Siendo el único expediente presentado en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

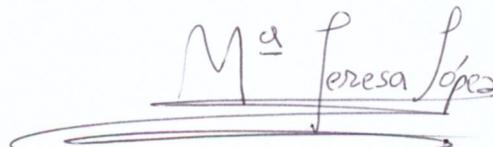
Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 24 de febrero de 2015



Fdo.: Dr. D. Antonio J. López Gutiérrez
Profesora Titular y Responsable del Área de
Ciencias y Técnicas Historiográfica



Dra. D^a. Magdalena Canellas Anoz



Dra. D^a. M^a Teresa López Arandía